

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NAC.	DE NOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
<b>ASIGNATURA TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA</b>						
133EC820000912	PALOMO BLANCO LUIS	12166297	28/09/45	IFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
<b>ASIGNATURA TECNOLOGIA MINERA</b>						
133EC820000913	GALERA COLETO ANA	26190750	25/06/57			JAEN
<b>ASIGNATURA TECNOLOGIA AGRARIA</b>						
133EC820000914	GARCIA SUAREZ AMARO ALBERTO	11371987	14/01/54	SEC.	TINEO	ASTURIAS
133EC820000915	SARIEGO DIAZ RAMON ISIDRO	10542799	22/01/52	SEC.	TAPIA DE CASARIEGO	ASTURIAS
<b>ASIGNATURA TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION</b>						
133EC820000916	ALARCON REQUEANA MARIA DEL CARMEN	51440725	9/10/51			GRANADA
133EC820000917	GONZALEZ HERAS M. CONCEPCION	16785334	24/11/55			MADRID
133EC820000918	ALUMAR BORRAS FRANCISCA	42955476	26/02/55			BALEARES
133EC820000919	CERDA MARTORELL TOMAS	42953773	15/11/54			BALEARES

23091

**CORRECCION de errores de la Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 158 y 159, del 3 y 5 de julio de 1982, respectivamente, y al haberse omitido dentro del anexo 2 de la misma las vacantes correspondientes a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

*Santa Cruz de Tenerife*

Localidad	Nombre del Centro
Adeje.	Colegio Público.
Garachico.	«Antonio del Valle Menéndez».
Granadilla de Abona.	«Almirante Carrero Blanco».
Güimar.	«Alfonso X el Sabio».
Hermigua.	«Mario Lhermet Vallier».
Guamasa, Ayunt. La Laguna.	«Santa Rosa de Lima».
San Cristóbal de La Laguna.	Colegio Público
Ayuntamiento La Laguna.	«José Estévez Méndez».
La Matanza de Acentejo.	«Ramón y Cajal».
La Orotava.	«Santa Teresa de Jesús».
La Perdoma, Ayuntamiento La Orotava.	Colegio Público.
Puerto de la Cruz.	«La Vera».
La Vera, Ayuntamiento Puerto de la Cruz.	Colegio Público.
Ofra, Ayuntam. Santa Cruz de Tenerife.	Colegio Público.
Santa Cruz de Tenerife.	Colegio Público.
Santa Cruz de Tenerife.	«Ofra Delicias».
Ravelo, Ayuntamiento Sauzal.	Colegio Público.
Taraconte.	«Maria Rosa Alonso».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

23092

**REAL DECRETO 2256/1982, de 10 de septiembre, por el que se nombra Secretario de Estado de Alimentación a don Claudio Gandarias Baescocoecha.**

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Alimentación a don Claudio Gandarias Baescocoecha, quien asumirá asimismo las funciones de Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23093

**RESOLUCION de 29 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se dispone el nombramiento de don Juan José Correas Ruiz como Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz y su cese como Jefe de Estudios de la misma.**

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por V. I., Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están otorgadas en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado nombrar a don Juan José Correas Ruiz, Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz, Director de la citada Escuela, debiendo cesar en el cargo de Jefe de Estudios de la misma, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 29 de julio de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

23094

**REAL DECRETO 2257/1982, de 10 de septiembre, por el que se nombra Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos del Ministerio de Administración Territorial a don Jaime Alfonsín Alfonso.**

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos a don Jaime Alfonsín Alfonso.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,  
LUIS COSCULLUELA MONTANER

23095

**REAL DECRETO 2258/1982, de 10 de septiembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Administración Territorial a don Manuel Pizarro Moreno.**

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Administración Territorial a don Manuel Pizarro Moreno.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,  
LUIS COSCULLUELA MONTANER

## M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

**23096** *ORDEN de 1 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Isidro Burón Lobo como Director provincial de Sanidad y Consumo de Palencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto el cese de don Isidro Burón Lobo como Director provincial de Sanidad y Consumo de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

NUNEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

**23097** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado por resolución de 26 de septiembre de 1980 y modificación de 9 de febrero de 1981, para proveer en propiedad plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y modificación de fecha 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de selección de personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuesta, acompañada de las actas y documentaciones pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas por la Comisión de selección de personal, cuya relación se consigna a continuación:

### Análisis clínicos

Don José Miguel Ortiz Melón, Jefe de Servicio.  
Doña Marta Albajar Molera, Médico adjunto.  
Don Francisco Javier Gordillo y Alvarez-Valdés, Médico adjunto.

### Análisis clínicos (Servicio de Bacteriología)

Don Carlos Fernández Mazarrasa, Médico adjunto.  
Doña María Celia García de la Fuente, Médico adjunto.

### Medicina intensiva (Materno-infantiles)

Don Fernando Ortiz Melón, Jefe de Sección.

### Medicina interna

Don Pedro Matorras Galán, Jefe de Sección.

### Medicina interna (Endocrinología y Nutrición)

Don José Antonio Amado Señaris, Médico adjunto.

### Medicina interna (Reumatología)

Don José Luis Peña Sagredo, Médico adjunto.  
Doña Sagrario Sánchez Andrada, Médico adjunto.

### Medicina nuclear

Don Carlos Arnal Mendive, Médico adjunto.  
Don José Ignacio Banzo Marraco, Médico adjunto.

### Radiodiagnóstico

Don Alfonso Juan Calabia de Diego, Jefe de Sección.  
Don Miguel Ángel Pagola Serrano, Jefe de Sección.  
Don Juan Antonio Vidal Sampedro, Jefe de Sección.  
Doña María Consolación Díez Díez, Médico adjunto.  
Don José Jiménez Martínez, Médico adjunto.  
Don Juan Ignacio Ortúzar Guillamón, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

### Radiodiagnóstico (Hemodinámica)

Don Alvaro Figueroa Olavarría, Médico adjunto.

### Radiodiagnóstico (Neuroradiología)

Don Fernando Quintana Pando, Jefe de Sección.

Por lo que respecta a la reserva de la plaza de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico, efectuada a favor de don Francisco López Martínez, se señala que fue anulada por resolución de esta Dirección General, a la vista de las circunstancias y requisitos concurrentes en el interesado; por lo que la plaza en cuestión pasó a tener la consideración de plaza vacante sujeta a concurso.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo cabrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, dentro del plazo de los treinta días siguientes a la publicación señalada.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, José María Fernández Quevas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**23098** *ORDEN de 7 de septiembre de 1982, por la que se completa la de 1 de julio, que convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública y habiéndose omitido la cuantía de los derechos de examen de los opositores que deseen concurrir al mismo, se hace preciso adicionar y completar la referida Orden en la forma siguiente:

Primero: el apartado f) de la disposición sexta quedará redactado como sigue:

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda o en las oficinas aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante las horas

de despacho al público, y los derechos de examen se ingresarán directamente en la Habilitación de la Subsecretaría de Hacienda a la disposición del Tribunal o se harán efectivos mediante giro postal o telegráfico, dirigido a dicha oficina, haciéndose constar imprescindiblemente en la solicitud la fecha del giro y el número del resguardo de éste.

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus instancias en cualquier representación diplomática o consular de España, las que remitirán las solicitudes presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por correo certificado, y por cuenta del interesado.

La cuantía de los derechos para tomar parte en el referido concurso-oposición será de tres mil pesetas.

Segundo.—El plazo de admisión de instancias a que se refiere el apartado g) de dicha Orden ministerial de 1 de julio de 1982, quedará ampliado al período de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de septiembre de 1982.—P. D.—El Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. subsecretario de Hacienda.